

# **COMPAÑÍA DE SERVICIOS COMUNITARIOS**

**"PRADO VALLEJO CIA. COOPRA CIA. LTDA."**

El Quinche – San Miguel – lote 25 – Teléfono 022388802

---

El Quinche, marzo del 2011

INFORME DE GERENTE:

SR. RAFAEL SANCHEZ J.

DIRIGIDO A: JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Señores: Presidente, Comisario y Socios de la Compañía de Servicios Comunitarios "Prado Vallejo Cia. Ltda."

Presente.-

Cumpliendo lo establecido en el Art. 23 de la Ley de Compañías, en esta oportunidad presento a conocimiento de ustedes el informe anual de mis gestiones como administrador de la empresa.

Como es de sus conocimientos el año 2010, ha sido de trabajo conjunto a fin de obtener el permiso de operación, y la afiliación a Fenacotrali con el fin de tener todos los permisos reglamentarios establecidos. Todo esto ha sido posible con la cooperación y voluntad de todos y cada uno de los accionistas, a los cuales agradezco por darme la confianza de estar al frente de las actividades de la Compañía.

En los aspectos financieros y contables, las cuotas sociales han sido cobradas con un riguroso calendario a fin de cumplir y cubrir los compromisos económicos adquiridos por la empresa. Presupuestariamente todos los gastos han tenido financiamiento unos en mas y otros en menos dependiendo de la actividad desarrollada, pero sus saldos han cubierto las pequeñas diferencias encontradas.



# **COMPAÑÍA DE SERVICIOS COMUNITARIOS**

**"PRADO VALLEJO CIA. COOPRA CIA. LTDA."**

El Quinche – San Miguel – lote 25 – Teléfono 022388802

---

Quienes hemos estado al frente en calidad de directivos, hemos efectuado con la debida programación y autorización de la Junta General eventos como el pago de los aportes del IESS, se ha pagado gastos presupuestados como cámara de comercio.

Los movimientos contabilizados nos han permitido alcanzar un total de Activos de USD 1.715,28, contra un valor igual en Pasivos y Patrimonio.

Con las gestiones dadas a conocer y contabilizados todos los resultados se puede agregar que en cuanto a las obligaciones tributarias de compras y ventas y sus correspondientes retenciones se han efectuado con la debida oportunidad a favor del SRI, la contabilidad se ha realizado en base a los registros de sustentos y respaldos, bajo los principios contables aplicables y con previa supervisión y autorización del Comisario de la Empresa.

Atentamente,



Sr. Rafael Sánchez J.

Gerente General.

